

REGLAMENTO

ENCUENTRO DEPORTIVO VIRTUAL NACIONAL DE AJEDREZ

Capítulo 1. PARTICIPANTES

Artículo 1. **Ramas**

El Encuentro Deportivo Virtual Nacional de Ajedrez se realizará en las ramas femenina y masculina.

Artículo 2. **Modalidades de Competición**

El Encuentro Deportivo Virtual Nacional de Ajedrez de ajedrez se realizará en las modalidades de Ajedrez rápido y Blitz en cada una de las ramas.

Artículo 3. **Inscripción**

Podrán participar en el Encuentro deportivo Virtual Nacional de Ajedrez los estudiantes deportistas matriculados, Docentes y administrativos de las IES adscritas a los nodos sin límite de cupos.

Parágrafo 1. Las IES participantes deben estar a paz y salvo con ASCUN Red de Bienestar por todo concepto.

Parágrafo 2. La inscripción se realiza a través de la página oficial de Ascún Deportes (Hércules), www.ascundeportes.org. Hasta el lunes 31 de mayo.

Parágrafo 3. Para este encuentro no se tendrá en cuenta el promedio académico del estudiante.

3.1. **Ingreso al encuentro**

Al finalizar la inscripción en la plataforma hércules todos los estudiantes deportistas, Docentes y administrativo deben solicitar unirse al grupo del encuentro en el siguiente enlace:
<https://lichess.org/team/encuentro-nacional-de-ajedrez-ascun-2021>

Capítulo 2. SISTEMA DE JUEGO

Artículo 4. **Modalidad Rápido**

La modalidad Rápido se jugará en sistema suizo en ambas ramas.

Artículo 5. **Modalidad Blitz**

La modalidad de Blitz se jugará en sistema suizo en ambas ramas.

Capítulo 3. NORMAS TÉCNICAS

Artículo 6. **Puntuación**

Por cada partida ganada se otorgará un (1) punto, medio punto (0,5) por partida en tablas y cero (0) puntos por partida perdida.

Artículo 7. **Desempates**

Los empates serán resueltos de acuerdo con las características técnicas del software utilizado y serán anunciados antes de iniciar el en.

Artículo 8. **ELO**

Para la organización de los enfrentamientos de la primera ronda, se utilizará el ELO LICHESS y asignado por la plataforma al iniciar como usuario.

Artículo 9. **De las partidas**

En las modalidades rápido y Blitz los jugadores deberán presentarse al menos quince (15) minutos antes de la hora de inicio de la jornada. Las partidas comenzarán a la hora de inicio programada y el jugador que no se haya presentado no podrá participar en la modalidad. Cada jugador dispondrá de diez (10) minutos, más cinco (5) segundos por jugada desde el inicio en la modalidad RÁPIDO Cada jugador dispondrá de tres (3) minutos, más dos (2) segundos por jugada desde el inicio en la modalidad BLITZ, para terminar su partida.

Artículo 10. **Reunión Informativa**

El día 2 de junio se realizará la reunión informativa, en la cual solamente se explicarán las normas fundamentales de competencia, se elegirá la Comisión Disciplinaria, se confirmará la lista de participantes, se oficializará la programación y se informarán aspectos logísticos



importantes para el desarrollo del evento. Los Delegados podrán hacer retiros más no inscripciones. Una vez concluida no se podrá hacer modificaciones a las listas de participantes y competencias.

Artículo 11. **Otros Aspectos**

Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento o su interpretación serán resueltos por la Comisión Técnica Nacional ASCUNDAF.

Cordialmente,

Cesar Leonardo Bolaños Cárdenas
Coordinador Comisión Técnica Nacional
ASCUN Deporte y Actividad Física